



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD – ECO N° 386.14

Salta, 02 DIC 2014

EXPEDIENTE N° 6804/14

**VISTO:** La nota presentada por el Ing. Eduardo CASADO, Profesor Titular de la asignatura Matemática II, en la que solicita un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática II de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), de Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 02/14 de fecha 27.11.14, luego de constituirse en Comisión de Docencia a fin de resolver el pedido de la Ing. Beatriz del Pilar Crespo y Cra. Miriam Matulovich, Profesoras Regulares Adjuntas de la asignatura Matemática II, en Sede Central, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, mediante la cual solicitan ser incorporadas al Tribunal Examinador, del llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Matemática II, de Sede Regional Tartagal, de la carrera de Contador Público Nacional, **resolvió:**

"1) Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple de Matemática II, para la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal.

2) Aprobar la integración de la Comisión Asesora y, dada la especificidad de la asignatura Matemática II, que amerita la incorporación como miembro titular del llamado a la Ing. Beatriz del Pilar Crespo, Profesora Regular Adjunta de esa misma asignatura en la Sede Central, sin perjuicio de la idoneidad y calificación suficiente de otros docentes, propuestos para integrar el tribunal, que quedará integrado de la siguiente manera:

Titular:

Mg. Ing. Eduardo Casado

Prof. Mónica Lisi

Ing. Beatriz del Pilar Crespo

Suplente:

Prof. Elvira Astorga

Cra. Miriam Matulovich

Ing. Abel Carmona



LA Res. N° 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Llamar** a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple** para la asignatura **MATEMATICA II** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 2003), que se dicta en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 2º.- Designar** la Comisión Asesora que entenderá en el llamado aprobado por el Art. 1º de la presente Resolución, según se detalla:

**TITULARES:**

Mg. Ing. Eduardo Zenón CASADO	TITULAR
Prof. Mónica LISI	TITULAR
Ing. Beatriz del Pilar CRESPO	TITULAR

**SUPLENTES:**

Prof. Elvira Astorga	SUPLENTE
Cra. Miriam MATULOVICH	SUPLENTE
Ing. Abel CARMONA	SUPLENTE

**ARTICULO 3º.- Establecer** los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para los aspirantes a dicho llamado :

- **PERIODO DE PUBLICIDAD: 2 al 5 de diciembre de 2014**
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 9 al 15 de diciembre de 2014.**
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 15 de diciembre de 2014.**
- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN DE INSCRIPTOS: 16 diciembre 2014.**

- **Sede Central:** Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150 – 4400 – Salta, de **11:00 a 17:00 horas**.
- **Sede Regional Tartagal:** En Warnes y Ejercito Argentino, ciudad de Tartagal, de 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas.  
Para mayor información dirigirse a Sitio Web. [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar), link DOCENCIA.

**ARTICULO 4º.- IMPUTAR** el gasto que demande la presente designación a la Res. CS. N° 684/10, Expte. N° 168/10.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ARTICULO 5°.- DETERMINAR** que, las entrevistas y clases de oposición se realizarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, sede central, sita en Avda. Bolivia 5150 de la ciudad de Salta.

**ARTICULO 6°.- HAGASE** saber a la Dirección de Sede Regional Tartagal, al Departamento de Matemática, a la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Rám

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Eje: Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO  
Eje de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa